ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNICACIÓN

Premio Joven de Investigación en Comunicación

'Enrique Bustamante'

Bases - Convocatoria 2027

La Asociación Española de Investigación de la Comunicación (AE-IC), única entidad que agrupa a los investigadores e investigadoras de todo este campo científico a escala estatal, creada en 2007 para promocionar la investigación en Comunicación, convoca el Premio Joven de Investigación en Comunicación 'Enrique Bustamante' en sus dos modalidades: monografía y artículo.

El premio consistirá en un Diploma acreditativo y una ayuda de hasta 1.700€ para gastos de publicación del mejor monográfico presentado, y de 400€ para el mejor artículo que supere el proceso de revisión para ser publicado en la Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación (RAE-IC).

Objetivo

Estimular y premiar la difusión de investigaciones originales, inéditas, y de calidad, de autores y autoras jóvenes, en el ámbito de la Comunicación Social. En atención a los objetivos fundacionales de la AE-IC, se considerará mérito preferente, aunque no único ni obligatorio, la trascendencia social del objeto de la investigación y de sus conclusiones, especialmente en el marco de la defensa de los derechos humanos y de la libertad de expresión. En general se premiará el rigor del desarrollo de la investigación y la originalidad de las conclusiones.

Bases generales

1. Podrán participar de esta convocatoria todas aquellas personas, con cualquier nacionalidad iberoamericana, que, a fecha de cierre de la convocatoria, no excedan los 35 años de edad.

2. Se reconocerán las mejores investigaciones que se presenten a las dos modalidades establecidas:

2.1. Monografía, producto de una investigación original e inédita en el campo de la comunicación efectuada entre 2025 y 2026.

2.2. Artículo, original e inédito, producto de una investigación en el campo de la comunicación efectuada entre 2025 y 2026.

3. Para concursar por cualquier modalidad, la investigación no puede haber sido publicada, ni sometida a evaluación para su publicación. Se admiten manuscritos que tengan origen en investigaciones doctorales siempre y cuando los mismos hayan sido sometidos a revisión y reestructuración.

4. Asimismo, las investigaciones han de estar libres de derechos para su difusión, y contar con los permisos necesarios si incluyen materiales de terceros.

AE-IC
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitatea (UPV/EHU)
Departamento de Periodismo - Fac. de Ciencias Sociales y de la Comunicación.
Barrio de Sarriena s/n. Campus de Leioa. 48940 Leioa (Bizkaia), España

5. Premios:

5.1. Monografía original e inédita: Diploma acreditativo y ayuda de hasta 1.700€ destinables únicamente a gastos de publicación en editorial. La ayuda será indivisible y solo se hará efectiva contra presentación de factura de gastos originados a las/os autores/as (costes de publicación, en papel o versión electrónica, gastos de publicar en abierto...). En los créditos de la publicación se hará constar claramente el apoyo de la AE-IC y su logo se incluirá en la portada.

5.2. Artículo original e inédito: Diploma acreditativo, ayuda de 400€ y publicación en la revista RAE-IC. En caso de que haya más de una persona autora del trabajo, el total del premio se repartirá en partes iguales entre el número de personas que firman el trabajo. La publicación deberá llevar una leyenda donde se haga constar claramente el apoyo de la AE-IC.

6. Para el caso de cualquiera de las dos modalidades antes mencionadas, los trabajos deberán estar escritos en cualquiera de las lenguas cooficiales de España, o en portugués, independientemente de su lugar de autoría; y deben tener a la persona solicitante como primera firmante.

7. En caso de que el trabajo presentado sea en coautoría (máximo 3 firmas), todas las personas han de cumplir el requisito de la edad antes mencionado. El número de autores/as, en todo caso, deberá estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión.

8. Los textos que sean presentados a la modalidad b) del premio deberán cumplir con las formalidades especificadas en la llamada de artículos de RAE-IC para Miscelánea y someterse a la revisión por pares establecida por dicha revista.

Procedimiento

9. Modalidad a) Monografía original e inédita

9.1. Las/os interesadas/os pueden presentar una única candidatura, rellenando y enviando los formularios previstos, los cuales incluyen datos de los/as autores/as, su compromiso jurado de autoría y su aceptación las bases del concurso (ver Anexo).

9.2. El envío de solicitudes debe efectuarse obligatoriamente a través del formulario alojado en este enlace (https://forms.gle/6CGeaTd8NthEjPE7A), adjuntando los siguientes documentos en pdf:

- Manuscrito
- Impreso de solicitud
- Declaración responsable
- CV

En el caso de que el texto tenga más de una autoría, la solicitud deberá ir acompañada de los datos, firma y CV de cada una de ellas.

AE-IC
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitatea (UPV/EHU)
Departamento de Periodismo - Fac. de Ciencias Sociales y de la Comunicación.
Barrio de Sarriena s/n. Campus de Leioa. 48940 Leioa (Bizkaia), España

10. Modalidad b) Artículo original e inédito

10.1. Las/os interesadas/os pueden presentar una única candidatura, rellenando y enviando los formularios previstos, los cuales incluyen datos de los/as autores/as, su compromiso jurado de autoría y su aceptación de las bases del concurso (ver Anexo).

10.2. El envío de solicitudes debe efectuarse obligatoriamente a través del formulario alojado en este enlace (https://forms.gle/6CGeaTd8NthEjPE7A), adjuntando los siguientes documentos en pdf:

- Impreso de solicitud
- Declaración responsable
- CV

En el caso de que el texto tenga más de una autoría, la solicitud deberá ir acompañada de los datos, firma y CV de cada una de ellas.

10.3. El texto debe enviarse directamente a evaluación a la Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación (RAE-IC). Los envíos han de seguir las instrucciones especificadas en https://www.revistaeic.eu/index.php/raeic/about/submissions y deberán añadir, obligatoriamente entre paréntesis después del título, la frase '(Premio Joven)', en el apartado correspondiente de la plataforma de envíos de la revista.

11. Solo es posible presentar una solicitud por autor/a en una modalidad, independientemente del orden de firma.

12. El plazo improrrogable para el envío de candidaturas, en cualquier modalidad, será el **5 de marzo de 2027.**

13. Cualquier candidatura que no cumpla con cualquiera de los requisitos mencionados será desestimada, así como aquellas que lleguen fuera de plazo.

14. Cada candidatura enviada y admitida recibirá un acuse de recibo de confirmación, bien desde info@ae-ic.org (modalidad Monografía), bien desde la plataforma de gestión de envíos de RAE-IC (modalidad Artículos).

15. Criterios de valoración:

15.1. Para monografías:

15.1.1. Calidad académica: solidez del marco teórico, metodología rigurosa y justificada, y resultados/conclusiones claras y sólidas.

15.1.2. Contribución al avance del conocimiento en el ámbito de la Comunicación.

15.1.3. Trascendencia social del objeto de la investigación, así como de sus conclusiones.

15.1.4. Las candidaturas serán valoradas por un jurado compuesto por personas del Consejo Científico y/o socios/as de Honor de la AE-IC, quienes evaluarán y puntuarán todas las propuestas de forma motivada.

15.1.5. El jurado se reserva el derecho a dejar desiertos los premios y a otorgar menciones, que no tendrán dotación económica. Contra su decisión no se admitirá ninguna reclamación.

AE-IC
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitatea (UPV/EHU)
Departamento de Periodismo - Fac. de Ciencias Sociales y de la Comunicación.
Barrio de Sarriena s/n. Campus de Leioa. 48940 Leioa (Bizkaia), España

15.2. Para artículos:

15.2.1. En una primera fase, los estipulados por RAE-IC. Ver
http://www.revistaeic.eu/index.php/raeic/ethics

15.2.2. En una segunda fase, un jurado compuesto por personas del Consejo Científico y/o socios/as de Honor de la AE-IC, valorarán todos los textos que hubieran superado la evaluación ciega, determinando el ganador conforme a: su contribución al avance del conocimiento en el ámbito de la Comunicación, y la trascendencia social del objeto de la investigación, así como de sus conclusiones.

15.2.3. El jurado se reserva el derecho a dejar desiertos los premios y a otorgar menciones, que no tendrán dotación económica. Contra su decisión no se admitirá ninguna reclamación.

16. Los/as candidatos/as recibirán una comunicación individual del fallo, que se cursará como máximo el día 17 de mayo 2027.

17. Para hacer efectiva la entrega del premio correspondiente, los/as ganadores/as deberán aceptarlo de forma expresa dentro de los siguientes 7 días naturales desde la fecha de publicación de los resultados.

Garantías y derechos

18. Cualquier obligación fiscal que se pudiera derivar de la obtención del premio será por cuenta de la persona galardonada.

19. Propiedad intelectual y difusión de los premios

La propiedad intelectual de las obras presentadas es de los/as autores/as. La AE-IC se reserva los siguientes derechos de explotación sobre los trabajos ganadores: comunicación pública, reproducción y distribución. Esta reserva comprende todos los formatos y modalidades de explotación conocidas actualmente. El acto de entrega de los Premios podrá ser difundido por cualquier medio de comunicación.

20. En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos de las personas participantes serán tratados para el desarrollo, selección y entrega de los premios.

La AE-IC es la responsable del tratamiento de dichos datos, que no se transmitirán a terceros. Para ejercer los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación, de oposición, de supresión (olvido), de limitación y de portabilidad de los mismos será necesario enviar un correo electrónico a info@ae-ic.org junto con una fotocopia del DNI, o documento justificativo de identidad, indicando el derecho que desea ejercer.

21. La participación en esta convocatoria implica la aceptación íntegra del contenido de estas bases.

AE-IC
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitatea (UPV/EHU)
Departamento de Periodismo - Fac. de Ciencias Sociales y de la Comunicación.
Barrio de Sarriena s/n. Campus de Leioa. 48940 Leioa (Bizkaia), España